

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28259 *ARJOBAN OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.*

Declaración de insolvencia

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 37/2012 de este Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid, seguido a instancia de José Hidalgo Usero y Andrei Butuc, contra Arjoban Obras y Construcciones, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 15 de octubre de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Arjoban Obras y Construcciones, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 12.694,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A120070870-1